ACTA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YANGA, VER. EN DONDE SE APRUEBA NOTIFICAR PRORROGA AL SOLICITANTE RESPECTO DE SOLICITUD DE INFORMACION PRESENTADA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL.

En la Ciudad de Yanga , Veracruz, siendo las diez horas del día siete del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia ubicada en casa de la cultura, con domicilio en avenida 2 ,calles 9 sin número, colonia campo deportivo de esta Ciudad, el Lic. Alberto Pérez Hernández, Director del Jurídico, en su carácter de Presidente; Lic. Margarita Isaías León Alarcón, Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Secretaria; Ing. Laura Diaz Ruiz, Tesorera municipal, en su carácter de Vocal; L.C. Yarely Rodríguez Arreola, Titular del Órgano de Control Interno, en su carácter de Vocal; Ing. Bianca Castillo Calvillo, Coordinadora de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal, al tenor de las siguientes consideraciones: -

1.- En fecha 25 de enero del año dos mil veinticuatro, la Unidad de Transparencia solicito a el área de Dirección de Seguridad Pública, información respecto de solicitud registrada mediante plataforma nacional, en la cual requieren: - - - - - - - - -

DESEO CONOCER SI DEL PERIODO DEL 2018 AL 2024 HAN RECIBIDO SANCIONES LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL MOTIVO POR LA CUAL RECIBIO DICHA SANCIÓN, CUAL ES SU SITUACIÓN JURIDICA.
DESEO CONOCER SI EL MUNICIPIO A TENIDO O TIENE ALGUNA MULTA O SANCIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, OBRAS PÚBLICAS, POR PARTE DE LA TESORERIA EN EL MANEJO DE RECURSOS, ASI COMO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, DURANTE EL PERIODO DEL 2018 AL 2024.
DESEO COCER EL INVENTARIO QUE TIENE A SU PODER LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL NUMÉRO DE EMPLEDOS (DIVIDIDOS POR SEXO), CON CUANTAS ARMAS CUENTA DICHA DIRECCIÓN, CUANTOS VEHICULOS.

2.- Mediante proyecto presentado por el área de Dirección de Seguridad Pública en fecha 07 de febrero del año en curso, en el que solicitan prórroga para poder recabar la información solicitada, a fin de dar cumplimiento a lo requerido. Se procede a lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- Propuesta para análisis y determinación en su caso si es operante la notificación de prórroga solicitada por área de Dirección de Seguridad Pública en relación a solicitud recibida mediante Plataforma Nacional.
CUARTO.- Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Se procede a dar la bienvenida y pasar lista de asistencia a los convocados que integrarán el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Yanga, Ver., el Lic. Alberto Pérez Hernández, Director del Jurídico, en su carácter de Presidente; Lic. Margarita Isaías León Alarcón , Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Secretaria; Ing. Laura Diaz Ruiz, Tesorera municipal, en su carácter de Vocal; L.C. Yarely Rodríguez Arreola, Titular del Órgano de Control Interno, en su carácter de Vocal; Ing. Bianca Castillo Calvillo, Coordinadora de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal En razón de lo anterior, la Presidenta del Comité solicita al Secretario declare quórum legal y proceda con el desahogo del segundo punto del orden del día. -

SEGUNDO.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día, la Lic. Margarita Isaías León Alarcón, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia, dio lectura al proyecto del orden del día, en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración del Comité de Transparencia, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 147 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN CONSIDERACION A LO SOLICITADO POR LAS ÁREA DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIENES SOLICITA A ESTE COMITÉ SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA NOTIFICACION DE PRORROGA, DEBIDO A QUE LA INFORMACION SOLICITADA NO HA SIDO RECABADA EN SU TOTALIDAD, Y TODA VEZ QUE LOS TIEMPOS NO FAVORECEN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE APRUEBA LA NOTIFICACION DE PRORROGA DE DIEZ DIAS MAS RESPECTO A LA CONTESTACION DE LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA RECIBIDA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL. - - - - - - - - - - - - - - -

En cumplimiento al **CUARTO PUNTO** del orden del día que se refiere a la **CLAUSURA DE SESIÓN**, Lic. Margarita Isaías León Alarcón, secretaria del Comité de Transparencia informa sobre el particular al Comité de Transparencia que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - - - - - - - - - - -

Oficio:	**U.T. 0018/2024**
Fecha:	25 de enero de 2024.
Folio de solicitud:	3005610240000012

CON ATENCIÓN A:
L.C. YARELY RODRÍGUEZ ARREOLA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO MUNICIPAL.
C. JOSÉ LUIS GARCÍA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE YANGA, VER.
PRESENTE.

Por este conducto, se le informa que se ha recibido una Solicitud de Acceso a la Información, requiriendo del Sujeto Obligado: **H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz**, lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

DESEO CONOCER SI DEL PERIODO DEL 2018 AL 2024 HAN RECIBIDO SANCIONES LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL MOTIVO POR LA CUAL RECIBIO DICHA SANCIÓN, CUAL ES SU SITUACIÓN JURIDICA.
DESEO CONOCER SI EL MUNICIPIO A TENIDO O TIENE ALGUNA MULTA O SANCIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, OBRAS PÚBLICAS, POR PARTE DE LA TESORERIA EN EL MANEJO DE RECURSOS, ASI COMO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, DURANTE EL PERIODO DEL 2018 AL 2024.

DESEO COCER EL INVENTARIO QUE TIENE A SU PODER LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL NUMÉRO DE EMPLEDOS (DIVIDIDOS POR SEXO), CON CUANTAS ARMAS CUENTA DICHA DIRECCIÓN, CUANTOS VEHICULOS.

Con el fin de garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que la persona solicitante pueda ejercer el derecho de acceso en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando a usted atienda las siguientes circunstancias:

- Realice los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública que le competa, y en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público deberá informar al interesado por conducto de esta Unidad de Transparencia, la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir y obtener la información solicitada.

- Si los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, deberá informar por escrito y al día siguiente de haber recibido la presente solicitud, que el solicitante aporte más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados. (Art. 140 párrafo Tercero LTAIPEV).*

- Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos, deberá comunicarlo a la brevedad posible, para notificar al Solicitante, orientándolo, si fuese necesario, para que acuda al área administrativa o sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento. (Art. 143 párrafo Segundo LTAIPEV).

- En caso de que parte o el total de la información requerida, deba ser clasificada como reservada o confidencial, en términos del artículo 68 de la Ley de Transparencia, deberá solicitarlo por escrito y dentro de los tres días siguientes de haber recibido la presente solicitud, señalando la temporalidad y los elementos necesarios

YANGA

para fundar y motivar su clasificación, para que el Comité de Transparencia, emita un acuerdo que se le hará saber puntualmente al Solicitante. (Art. 55 LTAIPEV).

- Excepcionalmente, podrá solicitar por escrito, cuando menos tres días antes del vencimiento de la presente solicitud, una prórroga hasta por diez días más el plazo para responder a la presente solicitud, debiendo justificar las razones fundadas y motivadas, lo que se deberá notificar al solicitante, a más tardar en la fecha del vencimiento.

✓ Plazo de respuesta a la presente solicitud: **07/02/2024**

✓ Plazo caso de que requiera más información: **30/01/2024**

✓ Respuesta si requiere más tiempo para localizar la información: **21/02/ 2024**

Se adjunta copia de la solicitud recibida, con la debida protección de datos personales proporcionados por el solicitante, en términos del artículo 16 de la Ley Número 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado.

Lo anterior con fundamento en los artículos: 4, 5, 6, 8, 55, 60, 67, 68, 72, 132, 133, 134, 139, 140, 143, 145, 147 y demás relativos y aplicables de la ***Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz (LTAIPEV)***; 1, 3, 7 y 34 de la Ley Número 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 21, 22, 32, 40, 43, 118, 121, 139, 145, 149 y 260 del Código Número 14 de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración al respeto de este requerimiento.

ATENTAMENTE

PD. MARGARITA ISAIAS LEÓN ALARCÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Recibí 25-Ene-24

Recibí 26/01/24

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YANGA, VER. FECHA: 26/1/2024 HORA: 14:42 RECIBIDO COMANDANCIA MUNICIPAL

Dependencia: Contraloria Municipal
Oficio No. CM07/2024
Asunto: El que se indica
Yanga, Ver., a 30 de Enero de 2024.

LIC. MARGARITA ISAIAS LEON ALARCON
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
YANGA, VER.
PRESENTE

La que suscribe L.C. Yarely Rodríguez Arreola, Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Yanga, Ver., por este medio me dirijo a Usted para dar contestación a su oficio número U.T.0018/2024 de fecha 24 de enero de 2024, requiriendo información referente a la solicitud con número de folio 300561024000012; por tal motivo le informo y expongo lo siguiente:

1. No existe sanción a los servidores públicos, durante el periodo 2018 al a la fecha del día 30 de Enero de 2024.
2. No existe multa o sanción en materia de transparencia, obras públicas, tesorería en el manejo de recursos, así como en materia de seguridad pública, durante el periodo 2018 al a la fecha del día 30 de Enero de 2024.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

L.C. YARELY RODRÍGUEZ ARREOLA
Titular del Órgano de Control Interno

C.c.p. Archivo